UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
CONVOCATORIA

La Universidad Tecnológica Metropolitana, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 1, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán; convoca a todas las personas físicas y morales mexicanas, para participar en esta Licitación Pública bajo lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA UTM-LP-001-2016
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	FALLO
09 DE DICIEMBRE	$ 500.00	13 DE DICIEMBRE	15 DE DICIEMBRE	16 DE DICIEMBRE

1.- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en el Edificio "B" de Rectoría, con domicilio en la calle 115 No. 404 con 50 Circuito Colonias, colonia Santa Rosa C.P. 97279 de la ciudad de Mérida, Yucatán, a partir de la fecha de esta convocatoria y hasta la fecha límite señalada, de 8:30 a.m. hasta las 14.00 horas, con la Srita. Nelly Zetina Reyes. Teléfono para información (999)940-61-29 Ext. 1103 con C.P. María José Andueza Puerto.

2.- Los interesados en participar deberán cumplir con lo siguiente:

a).- Pagar el costo de las bases en efectivo o con cheque certificado a favor de: "Universidad Tecnológica Metropolitana" en las cajas ubicadas en el Edificio "B" de Rectoría en el área de Control Escolar ubicada en la calle 115 No. 404 con 50 Circuito Colonias, colonia Santa Rosa C.P. 97279 de la ciudad de Mérida, Yucatán, a partir de la fecha de esta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirirlas, en el horario de 8:30 a 14:00 horas.

b).-Presentarse con USB para recoger sus bases en la Dirección de Administración y Finanzas en el domicilio antes señalado, a partir de esta convocatoria y hasta la fecha y hora límite señaladas.

3.- Todos los actos derivados de la presente licitación pública se llevarán a cabo en la Dirección de Administración y Finanzas en el domicilio antes citado, en las oficinas del Director de Administración y Finanzas, en los horarios señalados para el efecto.

4.- El acto de recepción de propuestas será realizado con la participación de los licitantes o de sus representantes legales, previa identificación de los mismos.

5.- Los servicios objeto de esta licitación estarán en los términos marcados en las bases de participación para este procedimiento de adquisición.

6.- El pago de los servicios será en moneda nacional dentro del plazo mencionado en las bases. No se otorgarán anticipos.

7.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

8.- No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, o estén inhabilitadas por Autoridad Estatal.

Mérida, Yucatán, a 07 de diciembre de 2016

ING. DAVID JESÚS ALPIZAR CARRILLO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
CONVOCATORIA

La Universidad Tecnológica Metropolitana, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 1, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán; convoca a todas las personas físicas y morales mexicanas, para participar en esta Licitación Pública bajo lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA UTM-LP-002-2016
SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA

FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	FALLO
09 DE DICIEMBRE	$ 500.00	13 DE DICIEMBRE	15 DE DICIEMBRE	16 DE DICIEMBRE

1.- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en el Edificio "B" de Rectoría, con domicilio en la calle 115 No. 404 con 50 Circuito Colonias, colonia Santa Rosa C.P. 97279 de la ciudad de Mérida, Yucatán, a partir de la fecha de esta convocatoria y hasta la fecha límite señalada, de 8:30 a.m. hasta las 14.00 horas, con la Srita. Nelly Zetina Reyes. Teléfono para información (999)940-61-29 Ext. 1103 con C.P. María José Andueza Puerto.

2.- Los interesados en participar deberán cumplir con lo siguiente:

a).- Pagar el costo de las bases en efectivo o con cheque certificado a favor de: "Universidad Tecnológica Metropolitana" en las cajas ubicadas en el Edificio "B" de Rectoría en el área de Control Escolar ubicada en la calle 115 No. 404 con 50 Circuito Colonias, colonia Santa Rosa C.P. 97279 de la ciudad de Mérida, Yucatán, a partir de la fecha de esta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirirlas, en el horario de 8:30 a 14:00 horas.

b Presentarse con USB para recoger sus bases en la Dirección de Administración y Finanzas en el domicilio antes señalado, a partir de esta convocatoria y hasta la fecha y hora límite señaladas.

3.- Todos los actos derivados de la presente licitación pública se llevarán a cabo en la Dirección de Administración y Finanzas en el domicilio antes citado, en las oficinas del Director de Administración y Finanzas, en los horarios señalados para el efecto.

4.- El acto de recepción de propuestas será realizado con la participación de los licitantes o de sus representantes legales, previa identificación de los mismos.

5.- Los servicios objeto de esta licitación estarán en los términos marcados en las bases de participación para este procedimiento de adquisición.

6.- El pago de los servicios será en moneda nacional dentro del plazo mencionado en las bases. No se otorgarán anticipos.

7.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

8.- No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, o estén inhabilitadas por Autoridad Estatal.

Mérida, Yucatán, a 07 de diciembre de 2016

ING. DAVID JESÚS ALPIZAR CARRILLO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
CONVOCATORIA

La Universidad Tecnológica Metropolitana, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 1, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán; convoca a todas las personas físicas y morales mexicanas, para participar en esta Licitación Pública bajo lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA UTM-LP-003-2016
SERVICIO DE JARDINERÍA

FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	FALLO
09 DE DICIEMBRE	$ 500.00	13 DE DICIEMBRE	15 DE DICIEMBRE	16 DE DICIEMBRE

1.- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en el Edificio "B" de Rectoría, con domicilio en la calle 115 No. 404 con 50 Circuito Colonias, colonia Santa Rosa C.P. 97279 de la ciudad de Mérida, Yucatán, a partir de la fecha de esta convocatoria y hasta la fecha límite señalada, de 8:30 a.m. hasta las 14.00 horas, con la Srita. Nelly Zetina Reyes. Teléfono para información (999)940-61-29 Ext. 1103 con C.P. María José Andueza Puerto.

2.- Los interesados en participar deberán cumplir con lo siguiente:

a).- Pagar el costo de las bases en efectivo o con cheque certificado a favor de: "Universidad Tecnológica Metropolitana" en las cajas ubicadas en el Edificio "B" de Rectoría en el área de Control Escolar ubicada en la calle 115 No. 404 con 50 Circuito Colonias, colonia Santa Rosa C.P. 97279 de la ciudad de Mérida, Yucatán, a partir de la fecha de esta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirirlas, en el horario de 8:30 a 14:00 horas.

b).- Presentarse con USB para recoger sus bases en la Dirección de Administración y Finanzas en el domicilio antes señalado, a partir de esta convocatoria y hasta la fecha y hora límite señaladas.

3.- Todos los actos derivados de la presente licitación pública se llevarán a cabo en la Dirección de Administración y Finanzas en el domicilio antes citado, en las oficinas del Director de Administración y Finanzas, en los horarios señalados para el efecto.

4.- El acto de recepción de propuestas será realizado con la participación de los licitantes o de sus representantes legales, previa identificación de los mismos.

5.- Los servicios objeto de esta licitación estarán en los términos marcados en las bases de participación para este procedimiento de adquisición.

6.- El pago de los servicios será en moneda nacional dentro del plazo mencionado en las bases. No se otorgarán anticipos.

7.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

8.- No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, o estén inhabilitadas por Autoridad Estatal.

Mérida, Yucatán, a 07 de diciembre de 2016

ING. DAVID JESÚS ALPIZAR CARRILLO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA